



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

13 MAR 2015

RESOLUCIÓN No. **173** de 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el marco de los lineamientos del Proceso de Fomento, desarrolla el Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia para fomentar las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio, otorgando recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

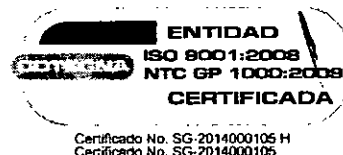
En desarrollo del citado programa y para la presente vigencia, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ha ordenado entre otros, la apertura de los siguientes Concursos:

RESOLUCIÓN No.	CONCURSO	OBJETO
061 del 4 de febrero de 2015	Beca Librerías Culturales 2015	"Estimular las librerías y/o libreros independientes de Bogotá y fortalecer su acción cultural y de promoción de lectura y la escritura, para que desarrollen proyectos y actividades que apunten al acceso y apropiación de la cultura escrita. Asimismo busca contribuir al posicionamiento de las librerías como agentes y dinamizadores fundamentales de sus barrios y vecindarios, y de la ciudad en general".
086 del 13 de febrero de 2015	Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015	"Reconocer el trabajo individual de los artesanos y artesanas residentes en Bogotá, que a través de su trabajo han sido portadores de sabiduría, y han preservado las tradiciones y costumbres alrededor de este oficio en la ciudad".

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

1

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

113 MAR 2015

RESOLUCIÓN No. **1173** de 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

RESOLUCIÓN No.	CONCURSO	OBJETO
086 del 13 de febrero de 2015	Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá.	“Visibilizar y reconocer las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI, tales como: vestuarismo, maquillaje, estética del peinado y personificación, con el fin de contribuir a la transformación de imaginarios frente a la relación y trato de la ciudadanía hacia las personas de estos sectores en el Distrito Capital”.
126 del 27 de febrero de 2015	Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá.	“Otorgar una (1) beca para desarrollar un (1) evento de circulación de carácter Distrital como espacio de diálogo e intercambio de saberes entre artesanos/as (maestros y aprendices) residentes en el distrito capital, para contribuir a la visibilización, reconocimiento y apropiación de los diversos oficios de este sector”.
	Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios.	“Reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios. Se apoyarán iniciativas que a través del reconocimiento y el despliegue de prácticas artísticas y culturales, promuevan el trabajo en red, el fortalecimiento de colectivos y comunidades, el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la cultura democrática y de los derechos culturales como sustento para una sociedad en paz”.
145 del 6 de marzo de 2015	Premio Julio González Gómez 2015.	“Reconocer al autor (es) de la mejor publicación (libro) editada durante el año 2014 en Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá, cuya temática gire en torno al reconocimiento, justicia y desarrollo de la población afrodescendiente”.
	Beca Ciudadanías Juveniles Locales	“Otorgar estímulos a agrupaciones de jóvenes residentes en Bogotá, interesados en fortalecer iniciativas creativas de procesos gestados desde sus territorios y que estén en la búsqueda permanente de nuevas formas de articularse con sus comunidades”.

Para la evaluación de las propuestas inscritas y clasificadas como habilitadas que se presenten en el desarrollo de los Concursos: “Beca librerías Culturales 2015”, “Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015”, “Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá”, “Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá”, “Beca Ciudadanías Juveniles Locales” y la Categoría 1. Territorios Prioritarios Urbanos (API) del concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

2

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

BOGOTÁ
HU^{MA}NA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

13 MAR 2015

RESOLUCIÓN No. 173, de 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Prioritarios”, se prevé en cada una de las cartillas de requisitos y condiciones de participación, la designación de un número impar de expertos seleccionados del Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados del Programa Distrital de Estímulos, quienes evaluarán las propuestas presentadas, de acuerdo a los criterios previamente establecidos.

Para la evaluación de las propuestas clasificadas como habilitadas del Concurso “Premio Julio González Gómez 2015”, se establece en la cartilla de condiciones y requisitos de participación, que las mismas serán revisadas por un experto en el tema, quién hará las veces de jurado prelector. Dicho experto será seleccionado del Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, cuenta con un Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados, constituido mediante la Resolución No. 185 del 7 de mayo del 2013, cuya información se ha ido ampliando y actualizando de manera permanente.

Mediante Resolución No. 696 del 3 de septiembre de 2013, se ordenó conformar el Comité que define los perfiles y recomienda la selección de los jurados que evalúan las propuestas habilitadas en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Una vez conformados los Comités para la selección de los jurados que evaluarán las propuestas inscritas y habilitadas en los Concursos: “Beca librerías Culturales 2015”, “Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015”, “Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LBGTI residentes en Bogotá”, “Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá”, “Beca Ciudadanías Juveniles Locales”, la Categoría 1. Territorios Prioritarios Urbanos (API) del concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios” y “Premio Julio González Gómez 2015”, mediante Actas radicadas bajo los Nos. 20158000058073, 20153000061853, 20153200042233, 20153000054283 y 20153100046673, las cuales forman parte integral de la presente Resolución, dichos Comités definieron los perfiles, los criterios de evaluación, el valor del estímulo a otorgar, y analizaron las hojas de vida inscritas e incorporadas en el citado Banco, recomendando la selección de los jurados y el orden de elegibilidad de suplentes, así:

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

3

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

113 MAR 2015

RESOLUCIÓN No. 173 de 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

CONCURSO	PERFIL	No. RADICADO DE ACTA DE REUNIÓN
“Beca Librerías Culturales 2015”	<i>Personas naturales, mayores de edad, residentes en Bogotá, activos en el campo literario y del sector librero y editorial, con amplios conocimientos del sector. Con experiencia mínima de 3 años en el campo literario y actividades de fomento a la lectura, el libro o la edición.</i>	20158000058073

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO
ÁLVARO ROBLEDO CADAVID	C.C. 79.792.043	\$3.000.000
JAEI STELLA GÓMEZ PINILLA	C.C. 39.685.485	\$3.000.000
MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA	C.C. 52.057.151	\$3.000.000

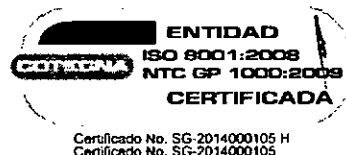
CONCURSO	PERFIL	No. RADICADO DE ACTA DE REUNIÓN
“Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015”	<i>Profesionales con conocimientos y experiencia con grupos poblacionales. Conocimiento en los subcampos del arte, la cultura, el patrimonio y las prácticas culturales. Conocimientos básicos de Bogotá y sus localidades.</i>	20153000061853
“Premio semana por la igualdad por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá”		
“Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá”		

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	JURADO SUPLENTE
NANCY HEREDIA MOLINA	C.C. 39.639.271	\$3.000.000	N/A
JOSÉ GUILLERMO ARIAS CANO	C.C. 79.295.522	\$3.000.000	
ALEXANDER ROMERO REYES	C.C. 79.829.966	\$3.000.000	

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

4

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

113 MAR 2015

RESOLUCIÓN No. 173, de 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

CONCURSO	PERFIL	No. RADICADO DE ACTA DE REUNIÓN
Beca Ciudadanías Juveniles Locales	<i>Personas naturales, mayores de edad, residentes en Bogotá, profesionales en áreas relacionadas con las ciencias humanas, ciencias políticas, artísticas y/o deportivas que acrediten tres (3) años de experiencia en el desarrollo de procesos, formulación y gestión de proyectos y trabajo comunitario con población juvenil.</i>	20153200042233

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	JURADO SUPLENTE
LAURA XIMENA TRIANA GALLEGO	C.C. 1.032.367.079	\$4.000.000	JORGE ARMANDO VIRVIESCAS NIETO C.C. 1.032.357.429
JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS	C.C. 1.098.623.322	\$4.000.000	
GUSTAVO EDUARDO GAONA GARCÍA	C.C. 80.180.782	\$4.000.000	

CONCURSO	PERFIL	No. RADICADO DE ACTA DE REUNIÓN
Categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”.	<i>Profesionales en artes o ciencias sociales con mínimo 3 años de experiencia en procesos de formación, creación o circulación artística y cultural, con estudios de postgrado en áreas artísticas o estudios culturales. Deseable experiencia en proyectos artísticos y/o culturales dirigidos a comunidades o grupos poblacionales.</i>	20153000054283

JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	JURADO SUPLENTE
JAIME ENRIQUE BARRAGÁN ANTONIO	C.C. 79.801.102	\$4.000.000	ALIX GINNETH CAMACHO VARGAS C.C. 53.166.997
OSCAR MAURICIO MORENO ESCÁRRAGA	C.C. 79.610.792	\$4.000.000	
ELOÍSA JARAMILLO ARANGO	C.C. 52.849.145	\$4.000.000	

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

5

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

13 MAR 2015

RESOLUCIÓN No. 173 de 2015

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. "Territorios Prioritarios Urbanos (API)" del Concurso "Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios", del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

CONCURSO	PERFIL	No. RADICADO DE ACTA DE REUNIÓN
Premio Julio González Gómez	<i>Persona natural, mayor de edad, residente en Bogotá, profesional especializado en ciencias sociales, humanidades o artes con cinco (5) años de experiencia como docente y/o investigador activo en el campo artístico o cultural.</i>	20153100046673

JURADO PRELECTOR RECOMENDADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	JURADO SUPLENTE
CLAUDIA PATRICIA MOSQUERA ROSERO	C.C. 45.460.326	\$3.000.000	NATALIA MARÍA CASTELLANOS MARTÍNEZ C.C. 52.715.240

El desembolso de los referidos estímulos, se encuentran respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 143, 161, 166, 209 y 219, expedidos por el responsable de presupuesto de esta Secretaría.

En consecuencia este Despacho, mediante el presente Acto Administrativo, acoge las recomendaciones de los Comités para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas a los Concursos: "Beca librerías Culturales 2015", "Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015", "Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá", "Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá", "Beca Ciudadanías Juveniles Locales", la Categoría 1. Territorios Prioritarios Urbanos (API) del concurso "Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios" y "Premio Julio González Gómez 2015", del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En consideración de lo expuesto,

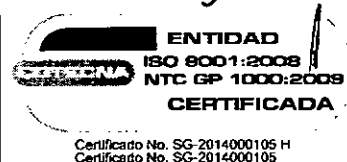
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Jurados de los Concursos: "Beca librerías Culturales 2015", "Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015", "Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá", "Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá", "Beca Ciudadanías

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

6

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 173 , de 2015

13 MAR 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Juveniles Locales”, la Categoría 1. Territorios Prioritarios Urbanos (API) del concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios” y “Premio Julio González Gómez 2015”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a las personas que se relacionan a continuación de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución:

CONCURSO	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
"Beca Librerías Culturales 2015"	ÁLVARO ROBLEDO CADAVID	C.C. 79.792.043	\$3.000.000	161
	JANEL STELLA GÓMEZ PINILLA	C.C. 39.685.485	\$3.000.000	
	MARÍA ANGÉLICA PUMAREJO HINOJOSA	C.C. 52.057.151	\$3.000.000	

CONCURSO	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
"Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015", "Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LBGTI residentes en Bogotá" y "Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá"	NANCY HEREDIA MOLINA	C.C. 39.639.271	\$3.000.000	219
	JOSÉ GUILLERMO ARIAS CANO	C.C. 79.295.522	\$3.000.000	
	ALEXANDER ROMERO REYES	C.C. 79.829.966	\$3.000.000	

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

7

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 173 , de 2015

113 MAR 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

CONCURSO	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP	JURADO SUPLENTE
Beca Comunidades Creativas en Territorios prioritarios. Categoría 1. Territorios Prioritarios Urbanos (API)	OSCAR MAURICIO MORENO ESCÁRRAGA	C.C. 79.610.792	\$4.000.000	143	ALIX GINNETH CAMACHO VARGAS C.C. 53.166.997
	JAIME ENRIQUE BARRAGÁN ANTONIO	C.C. 79.801.102	\$4.000.000		
	ELOÍSA JARAMILLO ARANGO	C.C. 52.849.145	\$4.000.000		

CONCURSO	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP	JURADO SUPLENTE
Beca Ciudadanías Juveniles Locales	LAURA XIMENA TRIANA GALLEGO	C.C. 1.032.367.079	\$4.000.000	166	JORGE ARMANDO VIRVIESCAS NIETO C.C. 1.032.357.429
	JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS	C.C. 1.098.623.322	\$4.000.000		
	GUSTAVO EDUARDO GAONA GARCÍA	C.C. 80.180.782	\$4.000.000		

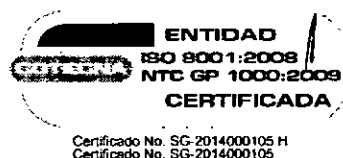
CONCURSO	JURADO PRELECTOR RECOMENDADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP	JURADO SUPLENTE
Premio Julio González Gómez	CLAUDIA PATRICIA MOSQUERA ROSERO	C.C. 45.460.326	\$3.000.000	209	NATALIA MARÍA CASTELLANOS MARTÍNEZ C.C. 52.715.240

PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar el desembolso de los referidos estímulos, respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 143, 161, 166, 209 y 219 expedidos por el responsable de presupuesto de esta Secretaría.

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

8

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 173 de 2015

113 MAR 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución y de los deberes que se deriven de la misma, se tendrá como fecha límite para la evaluación de las propuestas de los referidos Concursos el 30 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El seguimiento a la ejecución de los deberes de los jurados, consignados en la invitación para la inscripción al Banco Sectorial de Hojas de Vida para Jurados, u otros que defina la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, estará a cargo de los funcionarios mencionados a continuación, o quien haga sus veces, o quien designe el (la) ordenador(a) del gasto:

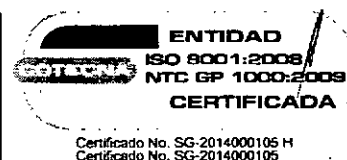
CONCURSO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
Beca Librerías Culturales 2015	MARÍA NORALBA MARTÍNEZ SILVA
Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015	ERNESTO ROJAS ZAMBRANO
Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá	
Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá	EDNA MARIANA BECERRA DAZA
Beca Ciudadanías Juveniles Locales	
Premio Julio González Gómez	YENIFER CATHERINE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios. Categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)”	LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los Jurados seleccionados, a las personas señaladas en el artículo tercero del presente acto administrativo, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Culturales y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

9

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 173 de 2015

113 MAR 2015

“Por medio de la cual se acogen las recomendaciones de los Comités designados para la selección de los Jurados que evaluarán las propuestas presentadas a seis (6) Concursos y a la categoría 1. “Territorios Prioritarios Urbanos (API)” del Concurso “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios”, del Programa Distrital de Estímulos 2015, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la Página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

113 MAR 2015.


YANETH SUÁREZ ACERO
Secretaría de Despacho (E)

- Anexo 1. Acta de Reunión. “Beca Librerías Culturales 2015.” Radicado No. 20158000058073
- Anexo 2. Acta de Reunión. “Premio a los artesanos y artesanas de Bogotá 2015”, “Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales en Bogotá”, y “Premio semana por la igualdad: por el reconocimiento a las prácticas culturales de las personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá”. Radicado No. 20153000061853.
- Anexo 3. Acta de Reunión. “Beca Comunidades Creativas en Territorios Prioritarios. categoría 1. Territorios Prioritarios Urbanos (API)”. Radicado No. 20153000054283
- Anexo 4. Acta de Reunión. “Premio Julio González. Premio Julio González”. Radicado interno No. 20153100046673
- Anexo 5. Acta de Reunión. “Beca Ciudadanías Juveniles Locales”. Radicado No. 20153200042233.

Proyectó: Mariana Prieto

Revisó: Luz Marina Melo / Ricardo Ojeda / Martha Amoroch

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval / Marta Lucía Bustos

FR-09-PR-MEJ-01. V3. 02/02/2015

10

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA